

**ACTA N°73-2025**

Acta de la sesión ordinaria número setenta y tres celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y diez minutos del veintidós de setiembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Puerto Carrillo:	Señor Jimmy J. Mora Rangel
Distrito de Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Jasmín Rodríguez Salazar.

Presentes: teniente Billy Oporto, Fuerza Pública Hojanca y Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Justina Villafuerte Villafuerte (enfermedad), Nataly Mora Herrera, Yelsin Paola Gómez Mejías, Ulises Villagra Villagra, Juan D. Aguirre Fajardo y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos personales)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 72-2025
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

## ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 72-2025.

Se analiza el acta 72-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

## ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-0194-2025, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 08-2025 con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, aquí se está contemplando lo de la auditoría interna no sabemos hasta cuándo esta muchacha va a estar incapacitada, por lo que estamos incluyendo dos meses más anteriormente teníamos dos meses previstos, así que con esto creo que cubrimos lo que queda del año se incluye el subsidio que se le tiene que pagar a Susana por el tiempo que está incapacitada, un total de ₡2.900.000. Luego, en el área de Desarrollo Urbano (catastro), se están asignando ₡1.600.000 con carga social para la suplencia de la muchacha que saldrá por maternidad a partir del mes de octubre estos son los montos más grandes. También se está reforzando con ₡1.000.000 en servicios jurídicos y en equipo mobiliario y de oficina para los curules y las sillas que nos hicieron falta, se destinan ₡2.000.000. También se incluyen ₡500.000 para actividades protocolarias y lo del transporte que pidió la escuela de Monte Romo para el FEA eso sería lo más relevante.

2.-Oficio AL-CPLPLEII-0052-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto actualizado del proyecto de Ley N°23819 "REFORMA A LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DEL 4 DE ABRIL DE 1986 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEAMB-2653-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25108 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO DE COSTA RICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DA-OI-227-2025, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

La señora Alcaldesa Municipal define, recuerdan que les había comentado, teníamos ₡1.000.000 para el mantenimiento básico del parque esto incluía la poda, que es un trabajo pesado dos empresas cotizaron la poda del parque en ₡29.000.000 les conté a ustedes es decir, con ₡1.000.000 no alcanzaba ni para la gasolina y aunque la tuviéramos no íbamos a pagar esa cantidad por la poda. Por eso, conversamos con los compañeros de campo y les preguntamos si podían asumir la poda del parque sabíamos que iba a ser un proceso más lento porque tienen su propio trabajo, pero así lo hicimos el parque ya está podado, estamos en ese proceso.

El fin de semana pasado, a Adalberto y a mí nos llegó un mensaje de gente del pueblo un grupo de jóvenes se reúne en una de las esquinas del parque uno de ellos se untó las manos con algo rojo y se limpió con la bandera de Guanacaste en el asta tenemos la foto del muchacho, pero por razones obvias no podemos publicarla sin embargo, estamos detrás de eso. Este fin de semana nos arrancaron el poste de aquí hay muchísimo vandalismo después de las 9:00 de la noche en el parque de Hojancha, y esto nos tiene muy preocupados, porque ya estamos desesperados estamos siendo demasiado permisivos hoy en la mañana, a las 8:00 ya teníamos un grupo de vecinos, de algunos barrios, incluyendo el centro, que se quejaban de que hay personas sobreviviendo a un cáncer, adultos mayores y bebés en sus casas todos merecemos tener paz.

Se quejan de que a las 9, 10, 11, 12, 1 y 2 de la mañana, hay un grupo de motos dándole vueltas a la cuadra y si la gente sale a pedirles que se vayan, se van, pero cuando la persona entra a la casa, se plantan enfrente y aceleran las motos es una falta de respeto sabemos quiénes son y

estamos pidiendo los datos de la persona que chocó contra el poste, porque chocan el señor de la esquina dijo que si había 'llanteado' diez veces por el bulevar del parque, que es prohibido pasar, era poco llegó un momento en que perdió el control yo no sé cómo ese muchacho no se mató, porque arrancó el poste. Podemos poner postes de cemento, agujas, cadenas o sea, la municipalidad ha hecho un gran esfuerzo con sus propios recursos, porque la plata que invertimos en el parque es nuestra ese millón de colones alcanza, de aquí a diciembre, para poner cuatro cámaras en el parque hablaríamos con la Coopeguanacaste, que tiene el convenio, para poder monitorear esta esquina, la otra, aquella y esta. Sabemos que por ley, eso se monitorea y se debe monitorear con la Fuerza Pública, para que podamos empezar a sentar un precedente y denunciar una y otra vez a la gente de la OIJ que está viniendo a causar estos desórdenes aquí.

No sé si somos hojancheños ya nos están llamando y aprovecho que aquí está don Billy de la manera más encarecida también vamos a trabajar con la gente de tránsito a mayoría de esas motos son ilegales y las manejan menores de edad debemos pedir, por favor, que se haga más presencia en estos lugares no solo a las 9 o 10 de la noche, sino a toda hora. El día del poste, llamaron cuatro veces al 911 y solo llegó la Cruz Roja, que es la que tiene los datos del muchacho obviamente, la Cruz Roja llegó porque el muchacho lo recogieron, lo fueron a dejar a la casa y se sintió tan mal que volvieron a llamar al 911 y entonces ya llegaron el 911 es el ente con el que nos sentimos seguros de que si llamamos, sí o sí llegan, y no llegan, yo sé que es un esfuerzo interinstitucional, lo tengo muy claro estamos con un sistema debilitado del Ministerio de Seguridad a nivel país porque no tienen funcionarios ni recursos, lo entiendo pero sí debemos hacer algo no tenemos Policía Municipal digamos que vamos a poner una policía 24/7 y pondremos cámaras para ver si logramos ahuyentar este tipo de 'banditas' de estos lugares.

De la manera más respetuosa, les solicito a ustedes, qué les parece si ese ₡1.000.000 que teníamos para la poda del parque, que ya no se va a utilizar, lo invertimos en cámaras de aquí a diciembre para ver si empezamos a incorporar más herramientas de seguridad en el parque así facilitamos la labor de los compañeros de la Fuerza Pública para poder identificar a esas personas y denunciarlas porque yo no puedo denunciar a 'Fulano' solo porque 'Álvaro me dijo' no puedo hacer eso hay que tener pruebas y las cámaras nos las dan.

- El regidor Fairone Pineda define, compañeros regidores, tal vez ustedes quieran opinar, porque a nosotros nos parece muy bien que se promueva la seguridad en el parque, que tanto ha costado se sabe que la poda podemos canalizarla de otra forma, con otro método como dice doña Verónica podemos solo que no se va a hacer de la noche a la mañana, pero sí se puede tener la disponibilidad de los muchachos que trabajan en la municipalidad ese ₡1.000.000 sería para invertir en esas cámaras de seguridad.

- La sindica de Hojancha Alejandra Méndez detalla, parece repetitivo para nosotros pero cuando sea necesario seguir insistiendo, se seguirá haciendo ya que está aquí la presencia de la Fuerza Pública, a mí me parece súper bien esa propuesta yo invito a los regidores a votar a favor de la misma no obstante, yo considero que esto debe ser un esfuerzo comunal, interdisciplinario e interinstitucional ya que el representante está aquí, considero que más bien sería una pregunta qué tanto o cómo se puede reforzar esa seguridad en el cantón porque es una realidad que la inseguridad ha aumentado, no solo la inseguridad, sino estas actitudes de vandalismo que antes no existían en Hojancha.

Hay una problemática muy real, que es el tema de los bares clandestinos, así los llamo yo, porque la gente se reúne fuera de las licorerías a tomar eso termina en desórdenes o problemas en la calle en el barrio La Gran Vía, se me han acercado muchas personas a denunciar la situación por ejemplo, hay un bar cerca el problema no es el bar, porque cumple con todas las normas, cierra a la hora que tiene que cerrar, todo bien el problema son las personas que se quedan en las aceras de las casas y causan estas situaciones que dice Verónica, que no es solo en el parque se parquean en la esquina que se les ocurre, empiezan a tomar, a sonar las motos, a gritar fuerte tengo testimonio de personas que salieron a la calle en esas madrugadas porque tienen a mamás adultas mayores con problemas de salud y lo que hacen es burlarse, insultarles y seguir haciendo ruido. Le pregunto, porque yo creo que esto ya no es una cuestión de si las licorerías o los bares cumplen o no creo que aquí es una cuestión de cuánta supervisión hay de la Fuerza Pública me corrige si me estoy equivocando quisiera saber.

- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, yo quiero intervenir un poco en este tema estoy absolutamente de acuerdo en que ese presupuesto que estaba para la poda del parque se cambie para que se compren cámaras de vigilancia para reforzar la seguridad del parque de Hojancha nosotros, como municipalidad, tenemos que garantizar, en coordinación con las

instituciones, la seguridad de los espacios públicos y principalmente del más importante del cantón que es el parque. Aprovechando la presencia del señor delegado cantonal de la Fuerza Pública, que está aquí, creo que es importante solicitarle que nos ayude en esa labor de la seguridad del parque y ver cómo hacemos para lograr una mayor presencia policial antes, por ejemplo, había permanentemente policías en el parque, hace algunos años eso no permitía que se presentaran este tipo de cosas que están pasando ahora, precisamente, estos hechos se dan porque no hay presencia policial, solicito con todo respeto al señor delegado cantonal que nos ayude en eso, a ver si podemos reforzar la presencia de la policía en el parque de Hojanca, porque es un esfuerzo que tenemos que hacer todos y es necesario reforzar la seguridad de los espacios públicos del cantón.

- El regidor Luis Álvaro Duran menciona, le daremos la oportunidad a don Billy para abordar esos dos puntos que acabamos de ampliar como sugerencias de los vecinos del cantón y así también tomar medidas y no solo ellos, como dijo Alejandra, es importante que se integren otros organismos y fuerzas de la comunidad para ver cómo se puede subsanar ese irrespeto a los símbolos nacionales, a los enseres, a los postes, y otras cosas, porque aquí es lo que han reportado algunos, pero hay más se ocupa la participación de cada uno de los vecinos de esta comunidad, haciendo la denuncia, insistiendo, porque no es justo que haya tanto daño como dijo doña Verónica vandalismo.

5.-Oficio DA OI-228-225, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca por medio del cual remite el resultado del concurso "Ponle nombre a nuestra mascota" para su aprobación. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Nota suscrita por la señora Karina Días Vásquez, Grupo Enduro Hojanca, por medio del cual solicita la aprobación para el evento ENDURO HOJANCA 2025, actividad que se realizara los días 27 y 28 de setiembre del año en curso en Pilangosta. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, nosotros, como Concejo Municipal, dimos el aval para iniciar toda la tramitología la organización ya puede comenzar a recopilar todos los permisos esto no es fácil, por lo que la organización lo presentó a finales de la semana pasada y no dio tiempo para que la doctora convocara a un evento masivo sin embargo, hablé con la doctora Yesenia esta mañana y me indica que todo está en orden y que es uno de los documentos más completos que ella ha revisado en la historia de eventos masivos. Hay que reconocer que a César lo que es de César Karina tiene mucha experiencia en este tipo de actividades, por lo tanto, la presentación de estos documentos siempre es acertada cuando el permiso llega a la Fuerza Pública, esta no da el aval ellos tienen el aval de diez oficiales para el evento, para los dos días, por qué la Fuerza Pública no da el aval, estos diez oficiales son de empresas de seguridad, como los que se contratan en las clínicas y en las instituciones no son policías, ¿si me explico, la policía no tiene los datos de estas personas eso fue lo que me explicó la doctora pero están; al Concejo Municipal le corresponde dar el aval de la actividad yo me comprometo a informarles, tal cual está, el documento que tenemos aquí si ustedes quieren leerlo, hablé con la doctora esta mañana y está muy completo solo falta ese dato, el de la Fuerza Pública.
- El síndico de Hojanca Diego Córdoba detalla, estamos precisamente hablando del permiso del Enduro de Pilangosta, y de que todo está en orden con las instituciones tienen diez oficiales de seguridad privada, pero no sé qué palabra usar, que la Fuerza Pública no los no los mapea o qué será la cosa.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, es mi responsabilidad informar todo, El Enduro se basa en donaciones, porque entre más donaciones reciban, la ganancia quedará líquida para el Comité de la Iglesia de Pilangosta la empresa de seguridad privada no está avalada vienen solo por la comida seamos realistas la Fuerza Pública no va a subsanar eso porque los diez oficiales que vienen no están avalados para eventos masivos, según lo que nos explica don Billy y vienen por la comida yo ahorita le digo a la organización, o nosotros como Concejo, según el acuerdo que se tome, que no se va a avalar la actividad porque falta esto no sé qué hará la organización. Yo desconozco cómo irán a actuar ellos van a tener que decirles a los diez oficiales que iban a donar su trabajo que no vengán, para contratar a una empresa que

sí esté avalada y pagarla estoy siendo neutral y claro corresponde únicamente al Concejo Municipal la decisión de avalar la actividad.

- El regidor Francisca Loría menciona, una consulta para Verónica nosotros no sabemos el recorrido de este Enduro todo se ha presentado, pero no sabemos por dónde van a ir estas motos.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, en detalle no, pero sí les manifesté lo que se discutió que trataran de pasar el mínimo posible por las calles nacionales, que no hubiera barro y que usaran y ellos lo que me dijeron es que solo serían pequeños tramos donde no hay por dónde pasar, pero que la mayoría del recorrido es por la cunda, por un montón de caminos o trillos que no se usan.
- El regidor Loría define, porque uno de los comentarios, muy acertados, que se hicieron fue que el cunda se arregló, y ustedes saben que, después del Enduro, queda desbaratada la idea era buscar lugares, obviamente fincas, para eso se pide permiso un enduro es así: entre más feo es el camino, mejor esa es la pregunta qué rutas son.
- El regidor Rodríguez detalla, bueno le podemos pedir la ruta final, porque ellos estaban valorándola hicieron recorridos internos en fincas de Pilangosta, en la finca de Amado todo aquel montón de vueltas para que hubiera la mayor cantidad de recorrido interno pero me decían que estaban valorando porque hay pequeñas secciones que tienen que pasar de una ruta a otra por la calle nacional, porque no se van a ir por las fincas, pero que era lo mínimo yo desconozco cómo quedó.
- El regidor Loría menciona, ahora tengo otra pregunta en este caso, don Emel, si le preguntan, usted se abstendría de votar como la vez pasada serían tres votos que estarían de acuerdo eso es válido.
- El regidor Loría expresa, doña Verónica en realidad a mí lo que me preocupa y me ha preocupado desde que esto inició es que nosotros arreglamos las calles, que solo una vez se arreglan las calles con lastre en este cantón yo conozco el recorrido creo que Melvin también muchísimas calles que son muy necesarias van a ser transitadas por esas motos yo pregunto si la municipalidad tendrá un presupuesto para tapar esto me ha preocupado este evento por eso estamos en la temporada más fuerte del invierno.
- El síndico de Hojancha Diego Córdoba define, aquí estaba viendo el mapa como me explicaron, solo son pequeñas secciones para salir de la plaza, llegar hasta Monte Romo y ahí ya se van por puras calles internas, por un montón de fincas como lo pueden ver, lo que hay son pequeñas secciones que no hay forma de evadir una finca para poder meterse en otra.
- El regidor Rodríguez expresa, perdón, si nos ponemos así de duros, un tope daña un camino, una carrera, cualquier cosa daña un camino yo pienso que si fuera una actividad comercial, estamos de acuerdo, pero es una actividad comunal para terminar una iglesia lo que se puede hacer es que si hay algún daño en el camino, se le reporta al comité si gustan, yo me puedo encargar de eso, como representante de la fundación y como el responsable legalmente de que si hay un daño, nos lo reporte el ingeniero de caminos y se cubra yo no creo que por pasar un grupo de motos una carretera se vaya a dañar.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, esta sugerencia que hace don Emel, independientemente de lo que ustedes vayan a decidir porque ya les vuelvo a repetir, les corresponde a ustedes como Concejo aprobar o no se debería hacer por escrito para que quede como acuerdo municipal donde se les diga, por ejemplo, 'se les da el aval a la actividad condicionado por daños de calles ustedes se van a hacer responsables y que en la última reunión que vayan a tener, que me imagino que va a ser la organización antes del Enduro la firmen con puño y letra que quede por escrito.

- El regidor Rodríguez define, doña Verónica, pienso que hasta se puede redactar por la municipalidad ustedes me dan la nota, yo voy y les digo esta es la condición es un acuerdo, lo firmamos y que lo firme el comité yo lo firmo por la fundación como responsable, y si hay algún daño que se haga, es más, eso podría ser una norma para los topes, para todo, para que se queden responsables de que los caminos se cuidan y los cuidamos todos, aunque sea sin fines de lucro.

7.-Oficio CARTA-MEIC-DM-577-2025, a través del cual remite información referente al correcto funcionamiento del Catálogo Nacional de Trámites. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio A.I.M.050-2025, emitido por la Lic. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora A.I, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual da respuesta a consulta realizada sobre procedencia del pago de dieta y viáticos a regidora. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Margarita Ramirez define, quería comentarles el sábado y el domingo fui a Huacas y noté que la carretera tiene bastante daño en varias partes le preguntaba a mi compañero Melvin y le decía: 'Melvin, a mí lo que no me parece es dejar que la carretera se deteriore tanto para después volverla arreglar y con un mayor presupuesto y gasto también me preocupa la gente que viaja a diario a esa comunidad considero que la calle había quedado muy bonita, pero como me la encontré el sábado y el domingo, la verdad me dio pena hay una parte que está horrible, no es solo un pedacito hay un pedazo que está comido, que ya no tiene la calzada gris o negra hay partes que ya no existen. Otra cosa que me preocupa es el tremendo montazal que hay en la ronda es algo que se ve tan feo en esa calle cuando fui, era en el momento de los 'descuajes' y la calle había quedado hermosa verla ahora en estas condiciones me dio tristeza yo no sé, Adalberto y Verónica, qué se puede hacer para no dejar que las vías se deterioren tanto es mejor estarlas reparando para no esperar a que se deterioren.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, lástima que Verónica no está, pero tengo entendido que esa obra ya está adjudicada lo que no tengo claro es la fecha de inicio de la obra, pero sí, ya está adjudicada en cualquier momento inicia voy a consultarle un momentito a la ingeniera.
- La regidora Ramirez define, correcto don Emel ya ha manifestado que ya ganaron la licitación, que ya está el cartel y todo el asunto lo que pasa es que mi inquietud es qué hacer para ir reparando la calle cuando se empieza a dañar en los 'poquitos', y no esperar hasta que venga una contratación cuando ya haya un 'semejante hoyo' para poder repararla a mí me queda claro que ya está en términos de reparación yo no solo visualizo la calle de Huacas, también me refiero a la de Matambú y a las otras que le tocan a la municipalidad qué se puede hacer para reparar estos pequeños huecos o cuando la carretera municipal interna está mala y no esperar que se deteriore tanto esa es mi consulta o mi duda, me queda claro que ya está en proceso de reparación.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, con respecto a eso, nosotros lo que hacemos y ustedes ya lo saben, es comprar asfalto en frío para tratar de solventar esas situaciones pequeñas lo que pasa es que al menos, el camino de Huacas se salió completamente de las manos y el asfalto en frío ya no iba a solucionar la necesidad que se ocupaba pero sí, ahorita yo esperaría que Jorge le ponga más atención a los caminos, porque lo solucionamos con el asfalto en frío esa es la única solución que yo veo: estar inspeccionando los caminos para que lo que él me explicaba el otro día no suceda él me explicaba que el hueco cuando está muy pequeñito, el asfalto en frío no le funciona porque necesita adherirse un poco más, y lo que hace es seguir escarbando tiene su técnica estoy totalmente de acuerdo con usted, porque creo que hay que darle vigilancia constante a los caminos para no permitir que se deterioren tanto creo que eso es importantísimo ahorita se está perifoneando y se les dice vamos a ver, Maricela es la encargada de eso, y si ella ya le ha notificado a varios yo soy testigo de que la notificación le ha llegado lo que honestamente

no sé es si le ha dado seguimiento a cada una de esas notificaciones, si se están cumpliendo o no voy a hablar con ella mañana para ver si se le está dando seguimiento a las notificaciones, que es lo que tenemos que hacer. Nosotros tenemos un reglamento tengo entendido que hace como dos años, ustedes mismos, señores del Consejo que estaban anteriormente, lo habían aprobado lo que se hace es que se le notifica que la municipalidad va a intervenir el lugar y se le pasa el cobro se cobra por metro lineal y ya está reglamentado y estipulado hay una multa, si no me equivoco, de mil y algo por metro lineal.

Nosotros ahorita estamos detrás de dos lotes y le estamos dando seguimiento a las notificaciones el lote del INFOCOOP, que ya le hemos hablado varias veces ellos aducen que no han tenido a nadie para adjudicarle la obra el otro lote es el que está en el rancho, al frente de la señora Elena en la quebrada Elena ese lote también está en el puro centro y ya se están haciendo las notificaciones para actuar tenemos que tener a la gente notificada y darles un cierto tiempo después, nosotros nos metemos en los lotes para que todo esté bajo la legalidad y hacemos la limpieza esto nos está ocasionando daños ya que ahí hay serpientes y de todo si en algún momento ustedes conocen de algún otro lote en el centro, con esa misma condición, es bueno que nos lo hagan saber para hacer las notificaciones también hay un procedimiento para hacer la notificación y después de varias notificaciones ya se nos da la posibilidad de hacer la limpieza y cobrar de esa forma.

- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas define, don Adalberto, es para hacerle una consulta ya se puede hacer el 'descuaje' de los árboles del colegio, que siempre ha sido una piedra en el zapato ya yo no estoy ahí, pero igual me llaman y me dicen 'usted no está con nosotros, pero está allá yo sé que el presupuesto estaba, pero no se podía no sé si ya hay posibilidad o no.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, le quedo debiendo esa información, porque honestamente no sé si ahorita tenemos el presupuesto asignado, ya que habíamos hecho algunos 'descuajes' ahí y no sé si el presupuesto se terminó déjeme hacer la consulta, porque si no, quedaría para el siguiente año. A mí me preocupa algo hay que instar a las instituciones públicas a que trabajen en ese sentido ahorita en la esquina del colegio hay un montón de árboles de manga y lo que han hecho es tapar toda la alcantarilla nueva que se hizo me parece que esas cosas hay que ir las previendo antes de que se nos salgan de las manos. Sí tenemos que hablar con el colegio para dar seguimiento a esos 'descuajes' y que no se hagan árboles inmensos ahorita hay uno detrás del gimnasio de la Escuela Victoriano, que ya se salió de las manos y como sabemos, el Ministerio de Educación no tiene dinero para hacer ese tipo de 'descuajes' porque cuestan una barbaridad creo que aquí las administraciones de las instituciones tienen que velar para que a esas cosas se les dé seguimiento y no se salgan de las manos.  
Voy a consultarle a Verónica de una vez, porque sí sé que se habían hecho bonos, pero no sé si mantienen el dinero en la cuenta para ese tipo de cosas vuelva a decirlo en el micrófono con respecto a los 'descuajes': 'tenemos que subirlos al sistema de compras públicas, porque esos 'descuajes' no son tan económicos' si suben más de ₡400.000, ya no se pueden pagar por 'caja chica', aparte de que la 'caja chica' es para asuntos urgentes hay que hacer el proceso en el sistema de compras públicas para que la gente concurse y obviamente, tienen que estar inscritos y con toda la formalidad del caso.
- El regidor Melvin Fonseca menciona, muchas gracias a la compañera Margarita por preocuparse por nuestra ruta sí es preocupante cómo se está deteriorando acaban de pasarme una información hay una reunión el próximo miércoles 24 a las 5:00 de la tarde en el salón comunal con la unidad técnica esperamos que nos lleven buenas noticias ojalá el vicealcalde nos pueda acompañar también se tratará el tema de la ronda ojalá que eso se lleve a cabo. Una preguntita también para el señor vicealcalde qué está pasando con los proyectos del presupuesto extraordinario no veo ningún avance en el distrito de Huacas la mayor parte del presupuesto estaba incluida en el edificio municipal y tampoco veo nada creo que esto se va a quedar hasta el otro año para el superávit me puede ayudar con esto y con las partidas específicas también.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, vamos a comenzar de atrás para adelante las partidas específicas son una zozobra porque eso tiene que ser aprobado directamente por el Ejecutivo, tengo entendido y toda la documentación que teníamos que

hacer nosotros como municipalidad ya está lista estamos esperando que nos den el 'banderazo' para poder ejecutar esos proyectos. Con respecto a los otros proyectos, honestamente, nos ha 'dado la tarde' sí sé que hay algunos que están en el sistema para ser adjudicados ahorita no tengo claro cuáles son, pero sí me gustaría que en la próxima sesión le diga a doña Verónica que se los traiga a ustedes: cuáles están adjudicados, cuáles se van a adjudicar o cuáles están en proceso de adjudicación. No se van a cumplir todos los proyectos al 100% de su ejecución este año sin embargo, tengo entendido que hay varios a punto de adjudicarse le voy a llevar la nota a la señora alcaldesa para que ella nos traiga cuáles son y cuándo están próximos a ejecutarse y eso se lo digo porque hemos estado en otras cosas yo a veces me reúno con ella y los dos tenemos conocimiento de las cosas, pero hemos estado un poco apartados estos días por el trabajo yo hago unas cosas y ella va haciendo otras a veces nos sentamos, hablamos y nos ponemos al día pero en este momento, les quedo debiendo esa información.

## ARTÍCULO V. Informes

### I. Del teniente Billy Oporto

Buenas tardes, señores miembros del concejo, señor presidente es nuevamente un gusto y un placer venir a compartir con ustedes este espacio, para conocer un poco la realidad actual del cantón y las disposiciones que se toman siempre procurando la mejora del desarrollo del sector es importante para nosotros, como administración de Seguridad Pública, dar a conocer estos aspectos. Con respecto a lo que se ha comentado sobre la seguridad ciudadana, me agrada mucho escuchar que la seguridad pública genera este tipo de inquietudes y debates, porque eso demuestra que efectivamente tenemos un concejo comprometido y preocupado por la seguridad del cantón y eso tiene que reproducirse en las diferentes comunidades y esa es la idea. Se es consciente de que la atención de la seguridad de un sector tiene que hacerse de forma integral, involucrando a todos los actores de una comunidad y otras autoridades tiene que ser interinstitucional el asunto de los eventos masivos conlleva su responsabilidad, porque nosotros tenemos que tomar decisiones.

Ahora estaban comentando sobre el evento del enduro hay requisitos y procedimientos que ya están establecidos; no son una cuestión que yo como delegación cantonal, pueda interpretar a mi conveniencia ya son requisitos que se han establecido y el de seguridad privada es uno de ellos. De hecho, cuando las personas presentan el plan de seguridad, se les dice que hagan la consulta en la misma página del Ministerio. Se pueden meter en la parte de control de personal y ahí están todas las empresas que están inscritas y que están avaladas para vender el servicio. Uno, cuando escoge una de las empresas, lo que tiene que hacer es solicitarle a la empresa que certifique que se encuentra al día y que tiene actualizado el aval para cubrir el evento.

Qué condiciones tienen que tener, primero que nada, estar inscritos y tener representación de por lo menos quince oficiales inscritos, que es lo que establece la norma en el caso del evento que ustedes mencionaban, ellos sí tienen una actividad con un fin que es la construcción de la iglesia, si no me equivoco, pero la cooperación que van a recibir de esta empresa de seguridad no está avalada, porque la empresa no está avalada como tal, sino como una academia o un lugar donde, tengo entendido, se capacitan a futuros guardas de seguridad de alguna empresa 'X' nosotros no podríamos dar por aceptado el plan de seguridad, porque este tipo de eventos atrae a otro tipo de población generalmente, atrae gente de otros lados y los mismos participantes traen sus 'cuadrillas', y no sabemos qué puede provocar esa aglomeración de personas, si nosotros aprobáramos a ojos cerrados estaríamos asumiendo una responsabilidad que no nos competiría quería aclararles eso públicamente, porque sé que fue un tema de discusión.

Sobre la seguridad, la vigilancia aquí, desde el centro de llamadas por medio del sistema de video vigilancia, la estamos haciendo estamos haciendo uso de la herramienta, porque yo les había dicho una vez esta es una herramienta muy importante y nos permite ampliar nuestro rango de visión para poder determinar las situaciones que se están presentando y establecer prioridades yo les hablé de las prioridades la vez pasada aquí no podemos restarle importancia a una cosa u otra, pero sí tenemos que establecer prioridades. Se está haciendo la verificación de la actividad en los centros de expendio de bebidas alcohólicas los compañeros tienen la indicación de reportar constantemente toda la noche, de hecho, tengo varias fotos que me han mandado, donde están haciendo el reporte del bar, si ya cerró, si no hay gente en los alrededores igual en el recorrido en los parques y demás, obviamente, el recurso que tenemos es limitado y así como el parque de Hojanca requiere que la policía genere presencia para evitar situaciones

que atenten contra el orden público, igual Matambú, igual Monte Romo e igual nuestras comunidades aledañas, tenemos que distribuir y optimizar el recurso para dar atención a cada uno de los sectores, pero con un trabajo integral e interinstitucional yo creo que podremos lograr muchas cosas.

Actualmente, no sé si ustedes han escuchado lo que indicó el ministro un día sobre un proyecto que se está iniciando, que va a incluir la construcción del Centro de Mando Digital, el cual estará ubicado en servicio público esto va a ser una gran herramienta también este centro es de alta tecnología, se va a construir con recursos del BID y una evaluación de Estados Unidos, donde se va a concentrar un centro de monitoreo a nivel nacional y va a enlazar a todas las comunidades o delegaciones que tengan un sistema de video vigilancia Hojancha está incluido en ese proyecto yo creo que empieza a funcionar a partir del otro año. Cómo va a funcionar esto lo que va a hacer es enlazar el sistema 911 con el sistema de monitoreo del centro de mando digital y con las cámaras que tenemos aquí eso le va a dar trazabilidad a las situaciones que se denuncian Hojancha ya tiene ventaja en eso porque ya estamos incluidos esto nos va a ayudar muchísimo a dar un poco más de cobertura a las situaciones que realmente son importantes de atender. Hemos trabajado también en las últimas semanas con el Ministerio de Salud y con la compañera de patentes, haciendo visitas a esos lugares donde se lleva a cabo la actividad comercial para tratar de generar en ellos un impacto de control, una sensación de control institucional yo sé que tenemos algunos problemas con una licorera; a esa licorera ya se le hizo un apercibimiento por parte de la Municipalidad y el Ministerio de Salud no sé si se le está dando un seguimiento al cumplimiento, nosotros hemos estado interviniendo a algunas personas de hecho, yo he estado aquí en el parque tuvimos a otras personas por el consumo de licor en vía pública y alteración del orden público un día me tuve que llevar a un muchacho caminando de aquí hasta la delegación porque la patrulla estaba atendiendo otro incidente pero son cuestiones que estamos tratando de abordar de forma responsable y con compromiso, y es algo que yo hablo en las inducciones con mis compañeros.

En eso estamos, y vamos a seguir tratando de mejorar y de tener un recurso óptimo para dar atención la situación del recurso no es un secreto para ustedes ni para nadie que sea a nivel de país no hemos sido 'bendecidos' con un fortalecimiento en ese sentido no hablo de Hojancha, me refiero a la institución como tal; son cuestiones que se manejan en otra esfera, no es una potestad mía, pero sí estamos tratando de trabajar para poner las unidades en buen funcionamiento, para tener un poco más de rango de acción y poder atender todo eso la municipalidad nos ha ayudado muchísimo con la partida asignada para la Seguridad Pública, para la compra de repuestos menores y demás, y con eso estamos tratando de tener el recurso funcional. Las condiciones han cambiado, como dicen las situaciones de seguridad no son las mismas que hace muchos años, lugares que eran muy tranquilos, donde no pasaban algunas cosas, como dice el compañero, ahora pasan pero eso es algo que se ha venido incrementando con el tiempo, desde una debilitación en los valores familiares y en la parte de la educación todo eso ha llevado a que ahorita tengamos que lidiar con esa situación, pero todavía no estamos 'descalabrados'; estamos a tiempo de intervenir en esto pero tenemos que hacerlo como institucionalidad.

Antes, las cuestiones eran diferentes un policía andaba solo con 'la verga de toro' y a un muchachillo que se portaba mal en la calle, lo 'fajeaba' y para la casa ya no se puede hacer eso agarraban a la muchacha tomándose una cerveza en el parque, se la botaban y le decían 'vaya para la casa' ya no se puede hacer eso. De hecho, nunca se ha podido hacer, pero se jugaba con eso ahora nosotros tenemos que apegarnos más a la norma todo el mundo está grabando, todo el mundo está subiendo cosas a las redes sociales, y no todo lo que hace la policía a la gente le gusta ustedes hablan de la situación de los muchachos en moto y bicicleta, pero se han hecho intervenciones por reportes de un vecino molesto, ha salido un vecino a favor, arrojando a los muchachos que están en esa actividad, diciendo que 'no están consumiendo droga', y tenemos que lidiar con eso por eso es importante la denuncia de los ciudadanos es parte del día a día, por decirlo así. Todos los días hay que hacer una intervención independiente de cada situación.

- El regidor Luis Álvaro Durán define, yo quería saber si usted tiene conocimiento de un asunto en enero de este año, en una reunión que tuvimos con el señor Ministro de Seguridad, él dijo que el Ministerio de Seguridad estaba haciendo una licitación para la compra de vehículos y que dentro del grupo de vehículos se tenía pensado darle una patrulla nueva al cantón de Hojancha usted tiene conocimiento de algo de eso. él decía que probablemente para julio ya iba a estar asignado el recurso y disponible ya estamos en septiembre y hasta donde yo tengo

conocimiento, no ha llegado ninguna patrulla al cantón de Hojancha era para ver si usted tiene conocimiento de alguna situación y si les han informado algo.

- El teniente Oporto detalla, como les decía, hay situaciones que sobrepasan mis facultades, mis capacidades lo mismo que usted sabe, lo sé yo, yo sé que había una intención de dotar a las delegaciones de más recurso móvil no sé en qué punto está eso ya se maneja a otro nivel, es otra esfera que tiene que ver con el ministro y sus viceministros en la parte tanto operativa como administrativa, yo, igual que ustedes, estoy esperando que nos refuercen por lo pronto, lo que tenemos que hacer es trabajar con lo que tenemos y tratar de mantener los vehículos en óptimas condiciones, o por lo menos funcionando para que nos ayuden en los desplazamientos. Si una persona está tomando en el parque, se le hace la intervención, se le decomisa la bebida y se le hace un parte policial que se pasa a la Municipalidad para que instruya el proceso y le genere una multa o no sé yo sé que el reglamento ya está publicado y la Municipalidad es la que instruye esos procesos y genera la sanción. Yo me refiero a que antes nosotros, por una situación propia de la policía o porque a los compañeros no les gusta, eran 'implacables' si se estaban tomando una cerveza, se la botaban y no hacían nada más si yo llego, y hay una situación donde usted compra su cerveza y se la toma en el parque yo llego como policía y le digo 'deme su cerveza', la aborto y le digo 'póngase a caminar' en ese momento, usted me puede acusar de abuso de autoridad, porque usted la pagó con su dinero usted adquirió ese producto y lo está consumiendo, aunque lo que está haciendo es ilegal o fuera de la norma pero es su dinero quién le paga a usted la cerveza que compró la intervención correcta es que yo llegue, le haga el decomiso del producto y le haga un informe policial, se lo pase a la Municipalidad para que se instruya el proceso, me explico se le decomisa el producto, correcto hubo una reunión una vez donde decían 'no, es que a nosotros nos pasa eso en la Municipalidad, que llegan los policías y les quitan las cosas' nada más, yo les digo que eso no se maneja así quería hacer la aclaración en ese sentido.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, al menos el reglamento de decomiso de licor no es específico de parques, de tal parque o del otro ese reglamento se puede aplicar en cualquier lugar público, no hay ningún problema en ese sentido lo que sí voy a decirle a la señora alcaldesa y a los compañeros es que se les traslade el reglamento para que lo tengan a mano, pero no es solo acá si tenemos un reglamento del parque exclusivo para eso, donde se indica el consumo de licor, pero este otro es de sitios públicos y se puede ejecutar en cualquier lugar dentro del cantón no hay ningún problema.
- El teniente Oporto expresa, el reglamento se deriva de la ley de licores, que salió hace unos cuantos años tiene que estar reglamentado en cada cantón, tiene que ser reglamentado por cada municipalidad para ver cómo va a ser la instrucción que se va a dar en el caso de la aplicación de la ley, la ley de licores y el reglamento son los que les dan las herramientas a las autoridades, tanto municipales como a la Fuerza Pública, para poder aplicar el procedimiento correcto.

#### ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite

115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en trámite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departamento o ZMT

#### ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

##### ACUERDO 1.

Con base en el oficio DA-OI-0194-2025, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca por medio de la cual envía modificación presupuestaria 08-2025 con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°08-2025, por un monto de **¢16,376,845.00. APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

##### ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CPLPLEII-0052-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto actualizado del proyecto de Ley N°23819 “REFORMA A LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DEL 4 DE ABRIL DE 1986 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”;  
**se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

##### ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-2653-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25108 “LEY PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO DE COSTA RICA”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

**ACUERDO 4.**

En concordancia al oficio DA-OI-227-2025, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha; **se acuerda:** Que la suma de ¢1, 000,000.00, incluida en el servicio parques y obras de ornato dentro del presupuesto ordinario 2025, que era inicialmente para la poda de árboles, sea invertido en la colocación y monitoreo de cámaras dentro del parque del centro del cantón. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

**ACUERDO 5.**

Con base en el oficio DA OI-228-225, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha por medio del cual remite el resultado del concurso "Ponle nombre a nuestra mascota" para su aprobación, **se acuerda:** Trasladar dicho oficio a la Comisión de Asuntos Ambientales para su análisis. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua)**

**ACUERDO 6.**

Con base a la nota suscrita por la señora Karina Días Vásquez, Grupo Enduro Hojancha, por medio del cual solicita la aprobación para el evento ENDURO HOJANCHA 2025, actividad que se realizara los días 27 y 28 de setiembre del año en curso en Pilangosta, **se acuerda:** Aprobar el evento ENDURO HOJANCHA 2025, actividad que se realizara los días 27 y 28 de setiembre del año en curso en Pilangosta. **APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. (Con tres votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora y Francisco Loría Rodríguez y un voto en contra del regidor Emel Rodríguez Paniagua, justificando su voto que él es el representante de FUNDA TOLEDO).**

**ACUERDO 7.**

Con base en el oficio CARTA-MEIC-DM-577-2025, a través del cual remite información referente al correcto funcionamiento del Catálogo Nacional de Trámites, **se acuerda:** Trasladar dicho oficio a la administración para su conocimiento. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y trece minutos del veintidós de setiembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA